

NAVEGANDO

EDUCACION ESPECIAL

Monica Martinez
Martinez Advocacy
Para xMinds, 1o de Noviembre, 2022

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

01

DEFINICIONES

Terminos claves que necesita saber.

02

ELIGIBILIDAD

Quien tiene derecho a la Educacion Especial?

03

DESARROLLO DEL IEP

Desarrollo de un Plan de Educacion Individual

04

IMPLEMENTACION

Haciendo un progreso significativo.

05

REVISION ANUAL

El estudiante hizo un progreso significativo?

06

RE-EVALUACION

La revision "Trienal"

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

07

CRONOLOGIAS

Resumen del proceso.

08

RECURSOS

Para su referencia
continua.

01

DEFINICIONES

Terminos Claves que Usted Debe
Entender

QUE SIGNIFICA ESTAR EN EDUCACION ESPECIAL?

La Educacion Especial no es un Lugar.

Individuos con Discapacidades en la Ley de Educacion (IDEA) de 2004, define Educacion Especial como:

“Instruccion especificamente disenada, sin costo para los padres, para satisfacer las necesidades unicas de un estudiante con una discapacidad.”

QUE ES FAPE?

La meta de la Educacion Especial es que los estudiantes reciban una **Educacion Publica Gratuita y Apropiada (FAPE)**.

- Gratis – sin costo para los padres/cuidadores.
- Apropiada – “razonablemente calculado para permitir que un estudiante haga progreso apropiado a la luz de las circunstancias del estudiante” (*Andrew F.*)
- FAPE es el estandar legal que las escuelas deben cumplir. El estandar es crear un programa disenado para garantizar que los estudiantes alcancen su maximo potencial.

QUE ES LRE?

IDEA establece que cada estudiante con una discapacidad tiene derecho a recibir FAPE en el Entorno Menos Restrictivo (LRE).

El Entorno Menos Restrictivo (LRE) es aquel en el que el estudiante discapacitado se educa junto con sus compañeros de desarrollo típico.

El Departamento de Educación del Estado mantiene datos sobre cuántos estudiantes se educan en el LRE.



02

ELIGIBILIDAD

Quien es elegible para la Educacion
Especial?

DIAGNOSTICO MEDICO VS. DIAGNOSTICO EDUCATIONAL

- Aunque su estudiante pueda tener un diagnostico medico, eso no lo califica automaticamente para los servicios de educacion especial.
- Un estudiante es elegible para educacion especial si tiene al menos una de 13 discapacidades (autismo, por ejemplo) Y requiere educacion especial y servicios relacionados (terapia de language, ocupacional, fisica) debido a esa discapacidad.
- En Maryland, existe una categoria de discapacidad numero 14: retraso en el desarrollo, que se aplica a los estudiantes de 3 a 7 anos que cumplan con uno de los tres (3) criterios.

COMO SE DETERMINA LA ELEGIBILIDAD?

- La Elegibilidad se determina mediante evaluacion (es decir, pruebas).
- El estudiante debe ser evaluado en TODAS las areas de sospecha de discapacidad.
- Una vez la evaluacion esta completa, habra una **reunion para determinar elegibilidad** en la que el equipo (incluidos los padres/tutores) determiniara si el estudiante requiere educacion especial y servicios relacionados como resultado de esta discapacidad.
- Las escuelas tienen el deber **afirmativo** de localizar y evaluar a todos los estudiantes que se sospecha que tienen una discapacidad (Child Find).

PROCESO DE DETERMINACION DE ELEGIBILIDAD

- Estudiantes en Edad Pre-Escolar
 - Los estudiantes que han recibido servicios a través de Infants and Toddlers son elegibles para una evaluación para un IEP a la edad de tres (3) años.
 - Los estudiantes de 3 a 5 años, pueden ser evaluados a través de Child Find (Servicios de Evaluación del Desarrollo para niños)
- Estudiantes en Edad Escolar
 - Usted o el maestro de su hijo pueden presentar un solicitud por escrito (llamada Remisión) al Director de la escuela para una reunión de evaluación de educación especial.
 - Si la reunión de selección da como resultado una evaluación de elegibilidad, deberá dar su consentimiento para que se realice la prueba.

CUANTO TIEMPO LLEVARA DETERMINAR

ELEGIBILIDAD?

El equipo del IEP debe completar una evaluación inicial de un estudiante dentro de:

- 60 días después de que los padres den su consentimiento para la evaluación; y
- 90 días después de que la escuela reciba la remisión por escrito.

Este plazo **INCLUYE** la celebración de una reunión de determinación de elegibilidad.

03

DESARROLLO DEL IEP

Desarrollando un Plan de Educacion
Individual

REUNION INICIAL DEL IEP

- El IEP debe desarrollarse dentro de los 30 días posteriores a que se determina que un estudiante es elegible para los servicios de educación especial.
- Los servicios no pueden comenzar hasta que los padres/tutores den su consentimiento.
- Los padres tienen el derecho a recibir información en su idioma nativo si no es Inglés (puede solicitar que un intérprete asista a las reuniones).

EL EQUIPO DEL IEP

PADRES

Usted es un miembro igualitario del equipo.

ADMINISTRADOR

Alguien con la autoridad para asignar recursos.

PROFESORES

Por lo menos 1 de Educacion General y 1 de Educacion Especial.

**ALGUIEN QUE PUEDA
INTERPRETAR LOS
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS**



Illustration by [Storyset](#).

QUE CONTIENE UN IEP?

- Declaracion de Elegibilidad del Estudiante (llamada discapacidad principal)
- Niveles actuales de logro academico y desempeno funcional (esta seccion debe impulsar todo el IEP).
- Acomodaciones (para pruebas e instruccion).
- Servicios relacionados, ayudas complementarias, apoyo y servicios, modificaciones de programa y apoyos de personal.
- Metas anuales medibles.
- Para estudiantes mayores de 14 años, una declaracion de servicios de transicion.
- La medida en que el estudiante no participara en educacion general (LRE)
- Como se medira el progreso y cuando se proporcionaran los informes periodicos (deben ser, por lo menos, trimestrales).
- Fechas de Inicio y Finalizacion del IEP, frecuencia, y ubicacion de los servicios.

04

IMPLEMENTACION

Logrando un Progreso Significativo



CUANDO?

El IEP debe implementarse inmediatamente despues de que los padres dan su consentimiento.

Modelo de Escuela en el Hogar, a nivel primario).

- Dentro de Educacion General
 - Pueden ser clases co-enseñadas;
 - Proporcionadas por un maestro de educacion general;
 - Insercion del maestro de educacion especial o proveedor de servicios relacionados.
- Fuera de Educacion General
 - Grupo pequeno con un educador especial o proveedor de servicios relacionados.
 - Uno a Uno (1:1) con un profesor de educacion especial o proveedor de servicios relacionados.

EN DONDE?

En un Programa Discreto

- Si las necesidades de su estudiante no se pueden satisfacer en su escuela original.
- Consulte el sitio web de xMinds para obtener una lista de los programas que se aplican a los estudiantes autistas en el condado de Montgomery :
<https://xminds.org/placements>

EN DONDE?

COMO SERA EL SOPORTE?

ACOMMODACIONES

Asistencia de Tecnologia - Descansos Frecuentes
Distracciones Reducidas - Tiempo Extendido

AYUDAS COMPLEMENTARIAS, SOPORTES, & SERVICIOS

Horario Visual - Dividir tareas en partes
mas pequenas - Economia de Fichas -
Bancos de palabras y frases -
Soportes de imagenes para lecturas

SERVICIOS RELACIONADOS

Terapia del Habla y Lenguaje
Terapia Ocupacional
Terapia Fisica
Asesoramiento
Transporte

SEGUIMIENTO O DEL PROGRESO



TRIMESTRAL

Informa de progreso sobre metas del IEP con cada reporte de calificaciones.



Pida muestras de trabajo!

05

REVISION ANUAL

Hizo el estudiante un progreso significativo?

REUNION DE REVISION ANUAL

- IDEA requiere que el equipo del IEP se reúna POR LO MENOS cada año para evaluar el progreso del estudiante.
- Usted debería recibir una invitación a la Revisión Anual, al menos 10 días antes de la reunión.
- Usted debería recibir una copia de todos los documentos que se analizarán en la revisión anual, 5 días antes de la reunión (es decir, el borrador del IEP).
- Asegúrese de que los niveles actuales, en el borrador, hayan sido actualizados.
- Las metas y los objetivos no deben transferirse simplemente de un año a otro.

PARTICIPACION EFECTIVA DE LOS PADRES

- Lea los reportes de progreso trimestrales durante todo el año.
- Mantener datos (incluyendo correspondencia de correo electrónico/texto con la escuela) a lo largo del año.
- Guarde ejemplo del trabajo de su estudiante.
- Complete el informe de los padres antes de cada revisión anual.
- Lea todos los documentos enviados 5 días antes de la reunión y anote sus preguntas.
- Presente informes externos, evaluaciones, etc al equipo del IEP para su consideración, si es necesario.

QUE PASA SI NO ESTA DE ACUERDO?

- Revisión Periódica
 - Usted puede convocar una reunión en cualquier momento que crea necesario para hacer cambios al IEP (esta es una razón para leer el reporte de progreso trimestral).
 - El equipo del IEP debe convocar una reunión siempre que el estudiante no esté haciendo “suficiente progreso” en una meta.
- Aviso Previo por Escrito (Prior Written Notice -PWN)
 - Todo lo que usted o la escuela proponga, incluidas las solicitudes que se nieguen, deben ser registradas en el PWN.
 - Este es un registro permanente de cosas en las que usted y la escuela estuvieron de acuerdo o desacuerdo.
 - Usted debe recibir una copia del PWN dentro de los 5 días posteriores a cualquier reunión del IEP.

RESOLUCION DE CONFLICTOS

- Revisión Administrativa
 - Puede solicitar que la Oficina de Resolución y Cumplimiento (RACU) de MCPS revise una decisión tomada con respecto a la evaluación, identificación, colocación o provisión de FAPE.
 - Presente un formulario MCPS Form 336-43A
 - RACU debe completar la revisión dentro de 20 días calendario.
- Mediación
 - Si usted y la escuela no pueden llegar a un acuerdo, puede solicitar una mediación a través de la Oficina de Audiencias Administrativas (OAH).
 - Esto invoca la regla de “Quedarse Quieto”.
- Debido Proceso
 - Un Juez de Derecho Administrativo, designado por OAH, dirige la audiencia y toma la decisión.
 - Usted deberá contratar un abogado, pero no está obligado a hacerlo.

06

RE-EVALUACION

La “Trienal”

RE-EVALUATION TRIENAL

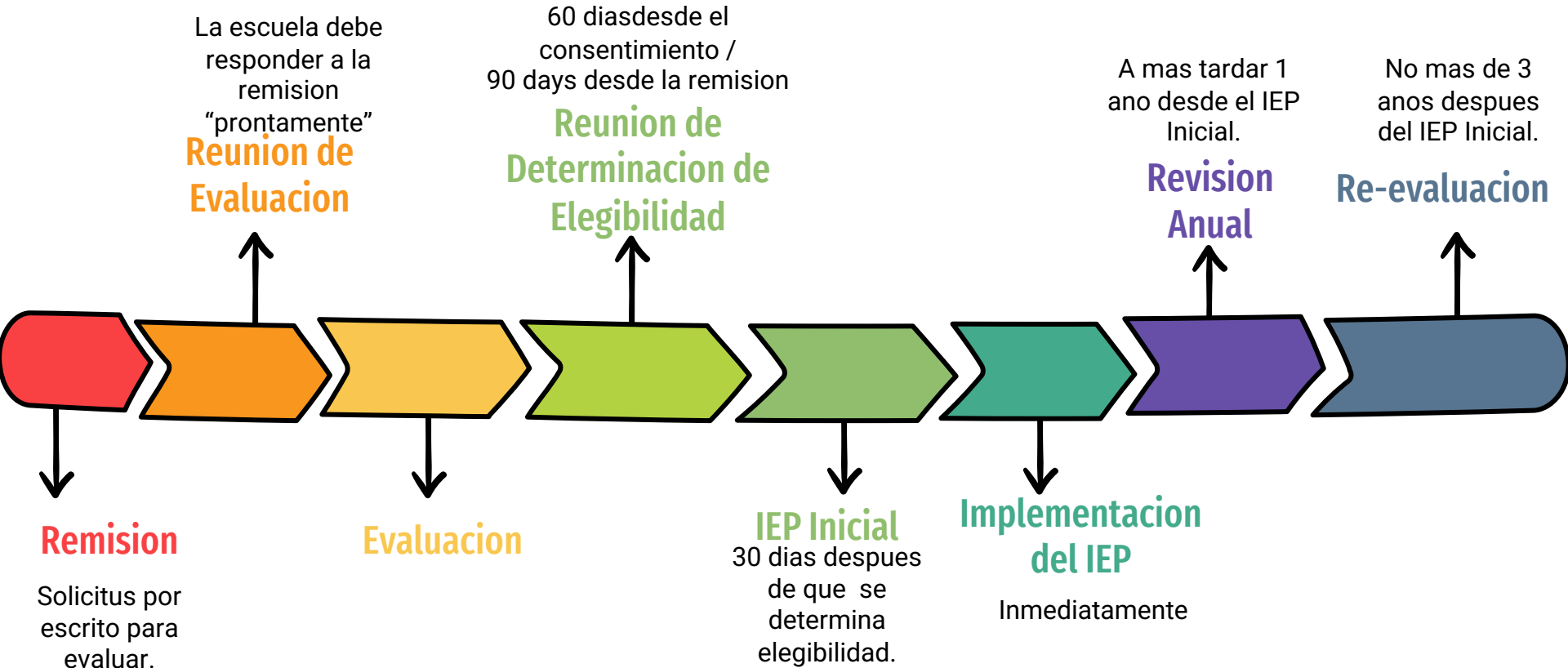
- Debe realizarse cada 3 años para encontrar la elegibilidad continua para los servicios de educación especial.
- En la **reunion de planificacion para la re-evaluacion**, el equipo del IEP acordara cuales, en su caso, evaluaciones son necesarias realizar.
- MCPS realizara las evaluaciones pertinentes.
- Las evaluaciones deben completarse dentro de los 60 dias posteriores a la reunion de planificacion en donde los padres dan su consentimiento por escrito.
- Los padres pueden optar por realizar pruebas privadas a su propio cargo.
 - MCPS debe cosniderar los resultados de las pruebas privadas, pero no esta obligado a adoptar recomendaciones proporcionadas por un evaluador externo.
- Si los padres no estan de acuerdo con el resultado de las evaluaciones de MCPS, puede solicitar una Evaluacion Educativa Independiente (IEE).

07

CRONOLOGIA

Resumen del proceso

PROCESO DEL IEP



08

RECURSOS

Para su Referencia Continua

Division of Prekindergarten, Special Programs, and Related Services

Amy S. Cropp
Director

Autism Spectrum Disorders Services

Kristin Secan, Supervisor

Instructional Specialists

Domenick Fabii

Susan Mason Gavreau

Lisa Grant

Robin Daisey

Jennifer R. Benson
Instructional Specialist

Pre-K Central IEP Team
Diane Sentz, Instructional Specialist

DHOH/Vision Services

Susan Russell, Ed. D, Supervisor

Instructional Specialists

Louise Colodzin

Michelle Fyock

Elizabeth Nehrbass, Ed.D

Robyn Miller, AuD

Speech Language Services

Shelley McAuliffe, Acting Supervisor

Sandy Aisenberg, Instructional Specialist

Child Find/Early Childhood Disabilities/ITP

Faith Fischel, Supervisor

Mary Rose Catena, PEP Coordinator

Marie Kroll, Instructional Specialist

Child Find/Developmental Evaluation Services for Children (DESC)

Kate Simon, Instructional Specialist

Cindy Meehan, Instructional Specialist

Jill Cahill, Instructional Specialist

Physical Disabilities

HIAT

InterACT

OT/PT

William McGrath, Supervisor

Instructional Specialists

Eithne Ellis

Marilyn Jacobs

Lynn Tozzi

Linda Wilson

Infants and Toddlers Program

Kathy Toscano, Coordinator

Tory Pegram, Coordinator

Nancy Hiltbrand, Coordinator

Marie Marino, Coordinator

Lauren Mangrum, Coordinator

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Expanding Opportunity and Unleashing Potential



Department of Special Education Services

Central Office Support Structure

| TEAMS | SUPERVISOR | INSTRUCTIONAL SPECIALIST |
|---------|---------------------------|--------------------------|
| Team 1a | Dr. Cynthia M. Webb | Mrs. Susan B. Ryan |
| Team 1b | Ms. Claudette R. Smith | Mrs. Sarah E. Kio |
| Team 2a | Dr. Melissa A. Brunson | Mr. Bryan E. Hunter |
| Team 2b | Mrs. Kelly J. Jiron | Ms. Gerry L. Edwards |
| Team 3a | Mrs. Lora S. Johnson | Mrs. Amy H. Shorb |
| Team 3b | Mrs. Kia Middleton-Murphy | Mrs. Ashley S. Doyle |

Si usted no puede resolver su problema a nivel escolar, comuníquese con su Supervisor de Área de Educación Especial.

Team 1a: Einstein, Northwood, Blair, B-CC

Team 1b: Wheaton, Wootton, Edison, Churchill, Richard Montgomery

Team 2a: Seneca Valley, Rockville, Blake, Paint Branch, Whitman

Team 2b: Kennedy, Magruder, Blair Ewing, Quince Orchard, Walter Johnson

Team 3a: Springbrook, Poolesville, Gaithersburg, Northwest

Team 3b: Clarksburg, Watkins Mill, Damascus, Sherwood, RICA

<<https://www.montgomeryschoolsmd.org/departments/special-education/supervisors.aspx>>

LECTURAS PARA ANTES DE DORMIR

MCPS Special Education Compliance Manual

https://docs.google.com/presentation/d/1-VBIyddYBIJj9HhGz3Mkr7WPxk95mRZxyTJfyhGY5-8/edit#slide=id.g17b014cad92_0_79

Derechos de los Padres: Aviso de garantías Procesales de Maryland,
Revisado en Enero de 2021 (usted debe recibir una copia en cada reunion)

<http://www.marylandpublicschools.org/programs/Documents/Special-Education/mpsn/MDProceduralSafeguardsNoticeEnglish.pdf>

SERVICIOS DE DEFENSA

Si usted cree que necesita ayuda para representar las necesidades de su hijo durante el proceso del IEP, considere si sería beneficioso contratar a un defensor que no sea un abogado.

Monica Martinez, Special Education Advocate
mmartinez@martinezadvocacy.com

Yo no proveo servicios legales, pero si abogo por los derechos educativos de los estudiantes discapacitados.

GRACIAS

Tiene Alguna Pregunta?
mmartinez@martinezadvocacy.com

CREDITS: This presentation template was created by **Slidesgo**, including icons by **Flaticon**, and infographics & images by **Freepik**.

Please keep this slide for attribution.